

Pontevedra, diciembre 18 de 1882.

Sr. D. Francisco N.^a de la Iglesia

Coruña.

Muy señor mío y de mi consideracion más distinguida: Sin pensarlo, ayer en la imprenta de mi amigo Luis Carragal, hallé un número de El Anunciador, y le cogí para reparar sus columnas por ver si traía algo de la Coleccion y he visto con sorpresa unas bellísimas y fáciles redondillas en gallego que el Conde de San Juan dedica a un aplaudido drama "A fonte d'o Xeramento"; Quien pudiese hilbanar unos pequeños versos para yo demostrarle el profundo agradecimiento que siento hacia V. porque indudablemente prestó un gran servicio á la literatura patria con su última produccion; pero en fin conformémosnos con el refrán "Que non nace, non pode morrer."

Favorecido con la amistad de los iniciadores de la Corona fúnebre que dedicarán al malogrado Andrés Muruais, he visto que la mayor parte de los poetas gallegos habian remitido ya varias composiciones en castellano y gallego y he notado con estrañera el no ver entre ellas su nombre, puesto que su incansable y bien cortada piñola consagrada siempre á velar por los intereses de nuestra amada Galicia como en más de una ocasion ha demostrado con sus lindas producciones de reconocido mérito y popular aceptación, no contribuya á honrar la memoria del infortunado vate ^{perdido} cuya gloria y gloria Galicia entera.

Al propio tiempo y como quiera que no tuve contestacion de dos cartas que le remití, — acaso por olvido ó por que serán muchas sus ocupaciones — estimaria saber si la culpa estuvo en correos, por que entonces, sabria yo á que apelar. Son muchos los abusos que cometen dichos empleados. Su drama que segun me decia en su última carta me remitia, me lo limpiaron:

Sin otro particular sabe soy su servidor

y at^o affino. q. b. 2. m.,

Francisco Portela Perez.



3/c. Plaza nueva, 25.